

Estos conceptos se justificarán mediante la presentación de los ejemplares correspondientes.

3. Méritos académicos

3.1 Por calificación de sobresaliente en el título alegado para ingreso en el Cuerpo: 0,50.

3.2 Por premio extraordinario o de honor en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo: 0,50.

3.3 Por cada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Ingeniero técnico, o Arquitecto técnico y Diplomado de Escuelas Universitarias, siempre que estas titulaciones sean del mismo nivel o superior y distintas a las alegadas para ingreso en el Cuerpo: 0,50.

3.4 Por cada título universitario superior distinto del requerido para ingreso en el Cuerpo, expedido por la misma Facultad y en distintas secciones o ramas: 0,30.

3.5 Por cada título universitario superior distinto del requerido para ingreso en el Cuerpo, expedido por la misma Facultad y en distintas subsecciones o especialidades: 0,20.

3.6 Por el grado de Doctor en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo: 0,50.

3.7 Por premio extraordinario o de honor en el Doctorado de la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo: 0,50.

3.8 Por cada premio extraordinario o de honor en otros Doctorados o títulos de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Diplomado: 0,20.

Estos conceptos se justificarán mediante la fotocopia cotejada del título alegado para ingreso en el Cuerpo o certificación académica que acredite haber superado todos los estudios para la obtención del título, así como de cuantos presente como méritos, acompañados cuando proceda de los documentos justificativos de premio extraordinario o calificación de sobresaliente.

Por estos apartados en ningún caso podrán obtenerse más de tres puntos. Cuando se trate de títulos, sólo serán valorados los que tengan validez oficial en el Estado español.

ANEXO II

Don/Doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1989.

ADMINISTRACION LOCAL

9295 RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Huelva.

Corporación: Palos de la Frontera.

Número de Código Territorial: 21055.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de febrero de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecaria.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Palos de la Frontera, 7 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

9296 RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Herrera.

Número de Código Territorial: 41050.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de febrero de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Sepulturero, Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Herrera, 9 de febrero de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

9297 RESOLUCION de 15 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Massanassa (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Valencia.

Corporación: Massanassa.

Número de Código Territorial: 46165.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de febrero de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo (dedicación parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Massanassa, 15 de febrero de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

9298 RESOLUCION de 17 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Valencia.

Corporación: Guadasuar.

Número de Código Territorial: 46139.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de febrero de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional (segundo grado o equivalente). Denominación del puesto: Bibliotecario (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.